



COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

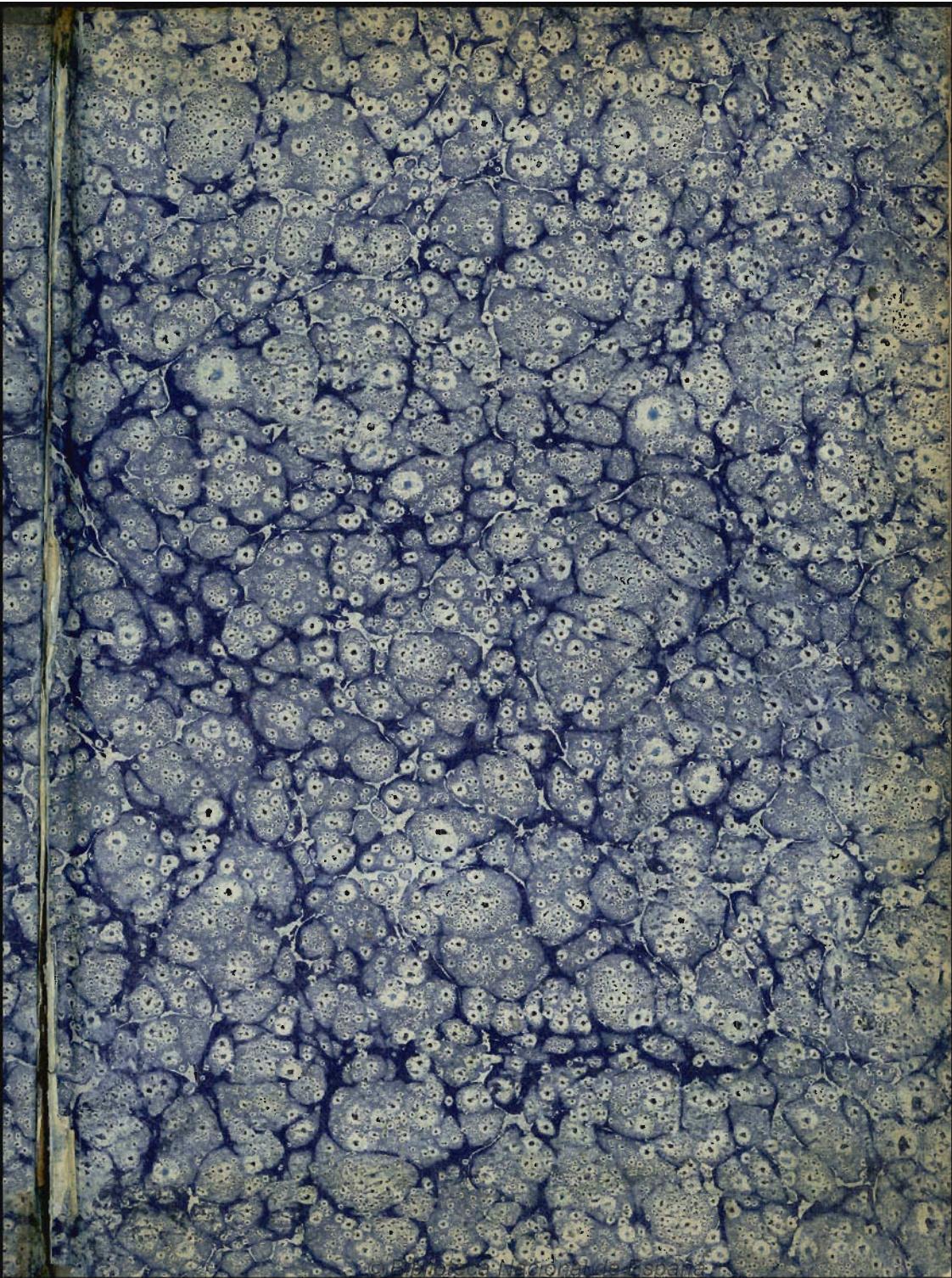
TOMO

5

R.
22658



R.
22,653



III-4

Q V I N T A
P A R T E D E
C O M E D I A S E S C O G I D A S
D E L O S M E I O R E S I N G E N I O S
D E E S P A Ñ A.

D E D I C A D A S
*A Don Juan de Lujan y Aragon, Cauallero de la
Orden de Santiago.*

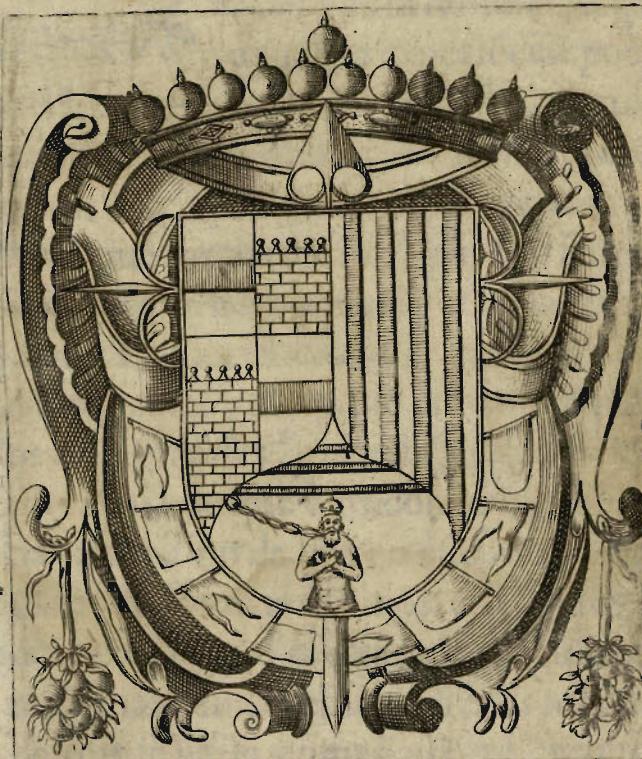


Año

1653.

64

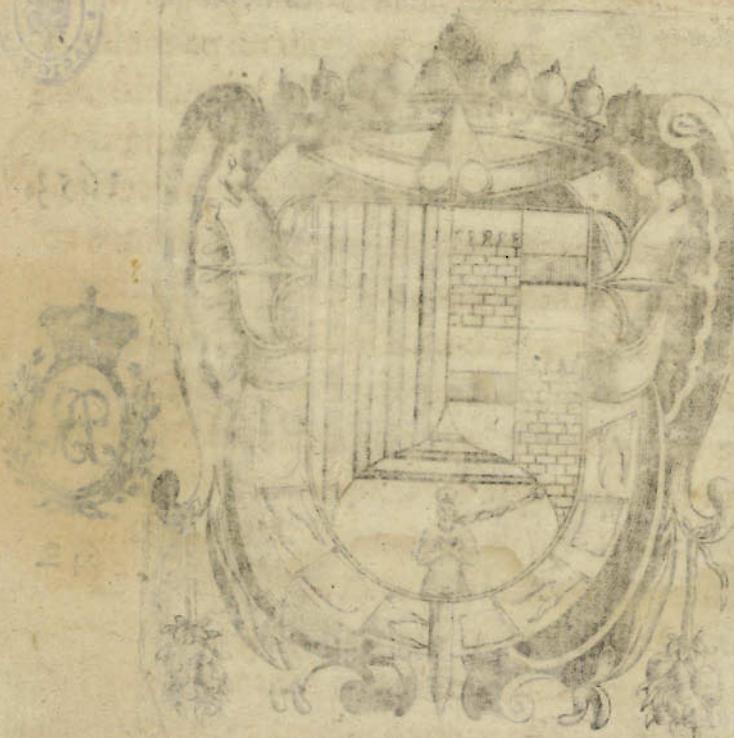
Prieg.



C O N P R I V I L E G I O.

*En Madrid, Por Pablo de Val. A costa de Juan de S. Vicente, Mercader
de libros. Vendese en su casa en la calle de Toledo.*

ARTÍCULOS
COMEDIAS ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES INGENIOS
DE ESPAÑA
PINTADAS CON GRAN CUIDADO
OBRAS DE AGUSTÍN



ON ENTRALLO
A CUALQUE LUGAR SE QUIERA
QUE SE PUEDE A COMPRAR EN LA LIBRERIA
DE T. DE LA CALLE DE JUAN DE PAZ Y SERRANO.

A D. IVAN DE LVIAN, Y ARAGON,
CAVALLERO DE LA ORDEN
DE SANTIAGO.



O munmente en las Dedicatorias de los libros se pretende, que lo lustroso, y grande de la nobleza sea apoyo, y protecciõ de la obra. Bien que es imaginacion puramente de la fantasia, à que jamas ayuda la experiecia: pues ella dice, que si el libro es bueno, por si se está defendido: sino lo es, ninguna nobleza basta a escusarle de censurado. Los libros de Comedias son los que menos necessitan de nobleza, que los patrocine; pues en si mismos no llevan tanto sainete para el gusto, llevan tambien lefensa contra la detraccion. Dedicar, pues, à v.m. estas doce Comedias, en que se cifra el esmero de los Ingenios mas grandes, y el primor de las Musas mas dulces; no es a fin de que v.m. con lo lustroso de su nobleza le anpare, sino de que en estos doce regaladissimos penitiles de los mas floridos conceptos, al passar por su lectura los ojos, diuerta su buen gusto otros cuidados del alma: deuido obsequio a las muchas obligaciones en que se halla empeñada mi atencion: bien que lisonja breue, para desempeño de beneficios tan

copiosos. No es el menor motivo de mi cuidado el hallarme natural hijo del gran Reino de Aragon, patria ilustre que venero, y donde la nobilissima ascendencia de v.m. (como Anales antiguos pregonan) vieno a terminar su viage, assistiendo como Caualleros de su casa, y sangre a dos hermanos del Rey de Vngria, que recelando diessen en querer ascender a su Corona, se empeñò en desterrarlos de su patria. Sea testigo desta generosa ascendencia la banda roxa de que se ilustra el escudo de las Armas de su casa de v.m. La Casa de Ximenez con quien emparentò la de Lujan, bien conocida es en las montañas de Xaca, de donde baxaron a la ciudad de Huesca los de su noble apellido, de quien tuuo su ilustre principio la Casa, y linage de los Condes de Aranda, que aun hasta oy blasonan la mucha antiguedad de su apellido. Destas dos Casas tan esclarecidamente gloriosas, vino a Castilla Miguel Ximenez de Lujan, Cauallero de alto, y esclarecido nombre, assistiendo a la Reina Doña Leonor, muger del Rey don Iuan el Primero de Castilla, hija del Rey don Pedro el Quarto de Aragon: haziendo la Reina tan decoroso aprecio deste Cauallero, que por ser su deudo le estimaua como a tal. Casò dicho Miguel Ximenez de Lujan tan rica, y tan noblemente en Castilla, que en ambas calidades su esposa era de lo mas lustroso: teniendo tres hermanos, el uno Obispo de

de Cuenca, el otro de Zamora, y el tercero Confessor del Rey de Aragon. Deste matrimonio procede en Castilla, y en esta villa coronada de Madrid el muy noble linage, y Casa de los Lujanes: porque auiendo hecho aquí su assiento, siendo Maestresala del Rey D. Iuan el Primero, se hallò fauorecido, y premiado con ilustres honras, y copiosas rentas. Tuuo deste matrimonio vna hija, cuyo nombre fue Catalina Ximenez de Lujan, que auiendo casado con Iuan Fernandez de Villanuño, Contador mayor del Reino, tuuo por hijos al Comendador Diego de Lujan, en fauor del qual fundaron vinculo, y mayorazgo de su hacienda el año de mil y quattrocientos y diez; la casa principal es frente de S. Iuan, y en ella dura oy el mayorazgo: y assimismo tuuieron a don Fernando de Lujan, Obispo de Siguença, y a don Pedro de Lujan. El Comendador Diego de Lujan casò con doña Catalina de Lodeña, hija del Comendador Lodeña, cuyo hijo mayor, que se llamò don Pedro de Lujan, casò con doña Menzia de Lago, heredera de la hacienda de la Poueda, y Patrona de la Capilla de san Iusto desta villa. El hijo mayor de los que procedieron deste matrimonio, se llamò Diego de Lujan, que por su gran bizarria, y esfuerço merecio por renombre *el Justador*: casò con doña Ines de Zeuallos y Meneses, señora del mayorazgo de Valparaíso. El mayor de cinco hijos que tuuieron

uieron, se llamò don Pedro de Lujan; y por auer muer-
to él, y los demás intermedios sin sucession; el vltimo
de los cinco, que se llamò D. Diego de Lujan, quedò
por heredero de la Casa, y mayorazgo. Este casò con
doña Isabel Felix de Aragon, cuyo generoso apellido
testifica bien lo esclarecido de su nobleza: dando por
feliz sucession à v. m. en quien oy para lo ilustre de su
ascendencia, juntamente con D. Diego Carlos de Lu-
jan y Aragon su hermano, Cauallero de la Orden de
Calatrava, para glorioso aumeto de su prosapia. Estas
breues noticias (porque no hagamos de la carta histo-
ria) le parecio dar à mi obligacion, y a mi deseo de la
antigua esclarecida estirpe, de quien v. m. es gloriosa-
mente renueuo. Aunque en materia tan generalmen-
te notoria, aun esta sumaria noticia venia a ser escusa-
da; pero no cumpliera mi afecto, ni se desempeñara
mi obligacion, si en estas breues lineas no hiziera à
v. m. este limitado obsequio, quedando siempre mi
reconocimiento tan cabal, que desearà muchas nue-
uas demonstraciones en que v. m. experimente mi ren-
dimiento: siendo el mayor de mis cuidados pedir al
cielo, guarde, y prospere à v. m. por dilatados siglos.

Servidor de v. m.

Juan de San Vicente.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Rodrigo de Mandiaa y Parga, electo Obispo de Siria, y Vicario desta villa de Madrid, y su partido, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Cardenal, Arçobispo de Toledo, mi señor. Por el presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y imprima las doce Comedias de suso compuestas por diferentes Autores, atento en ellas no hemos hallado cosa contra nuestra Santa Fe Católica, y buenas costumbres. Dada en la villa de Madrid à treinta y uno de Julio de mil y seiscientos y cincuenta y tres años.

Por mandado de su Señoría.

Juan del Campo..

Don Rodrigo de Mandiaa
y Parga.



Apro-

Aprobación del Doctor Don Sebastian de Soto.

Estas Comedias que me manda censurar el señor Doctor D. Rodrigo de Mandiaa y parga, electo Obispo de Siria, y Vicario desta villa de Madrid, y su partido, no solo no tienen cosa alguna que se oponga al Catolico sentir de nuestra sagrada Fè, y buenas costumbres, porque se pueda negar la licencia que se pide para estamparlas; pero antes mucha moralidad, y enseñanza, escritas con la sazon, y variedad de sus ingenios: y assi merecen se impriman, porque este genero de escritos es dificil de enquadrinar con lo honesto, y recatado de nuestras Christianas leyes, pues entretienē sin ofender, y enseñan sin escandalizar. Este es mi parecer. Madrid à veinte y tres de Julio de mil y seiscientos y cincuenta y tres.

Doctor Don Sebastian de Soto.

Apro-

Aprouacion de Don Geronimo Cancer.

DE orden, y Comission del supremo Consejo de Castilla he visto vn libro intitulado *Quinta parte de Comedias varias, escritas por diferentes Autores*, no contienen proposicion, ni periodo alguno que se oponga al recto sentir de nuestra santa Fè Catolica, ni a lo decente de las honestas, y Christianas costumbres; por lo qual juzgo que sin escrupulo alguno se puede dar la licencia que se pide para estamparlas. Dada en Madrid à veinte y tres de Julio de mil y seiscientos, y cincuenta y tres años.

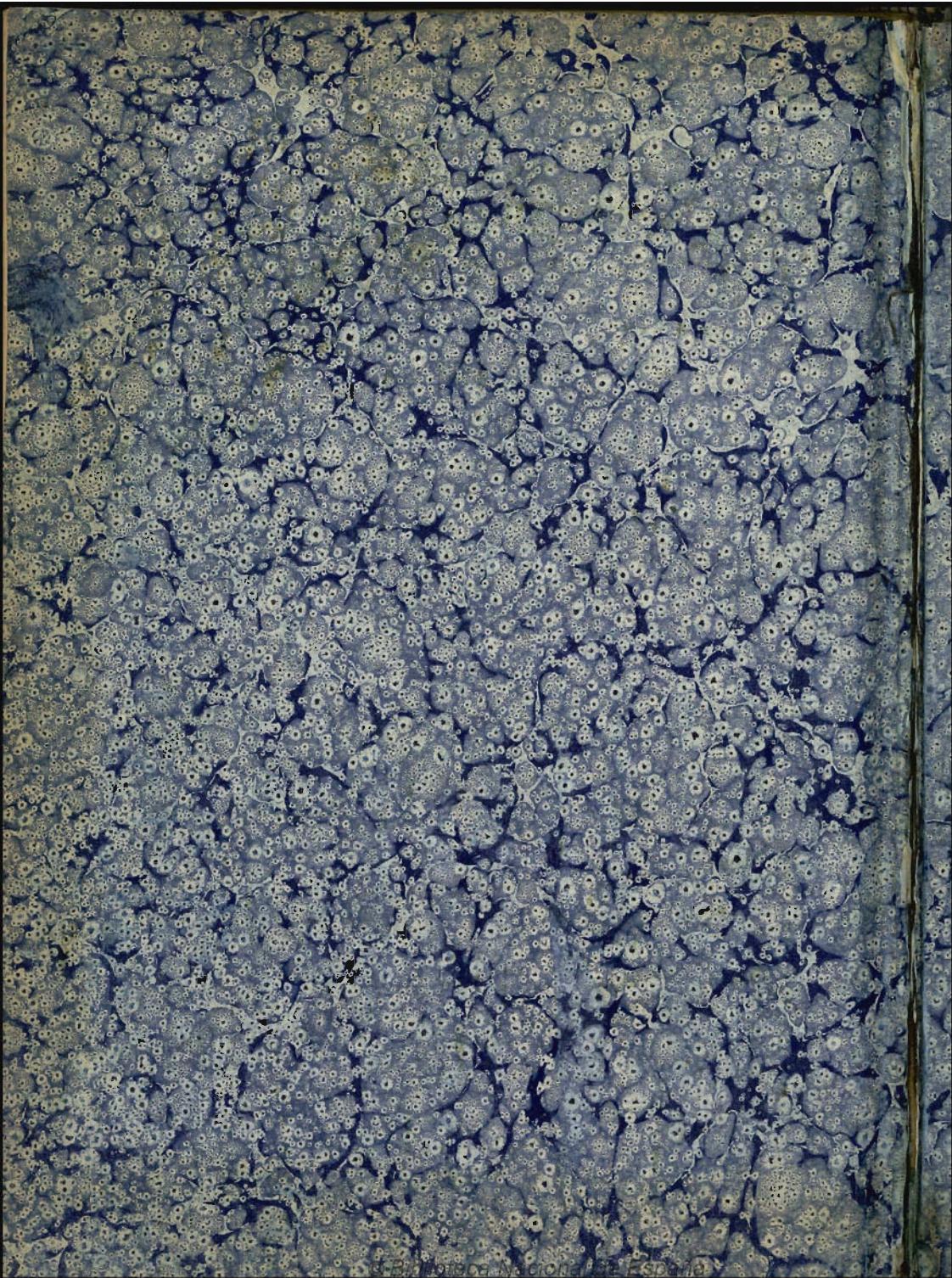
Don Geronimo Cancer.



T A B L A D E L A S C O M E D I A S Q V E S E
contienen en esta quinta parte de los mejores
Ingenios de España.

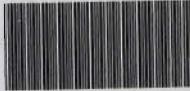
- 1 Ponerse a las Estrellas, de tres Ingenios, fol. 1
- 2 Aman, y Mardocheo, del Doctor Felipe Godi-
nez, fol. 48.
- 3 Estados mudan costumbres, de don Juan de Matos,
fol. 80.
- 4 El Conde Alarcos, del Doctor Mira de Mescua, fol.
128.
- 5 Donde ay agranios no ay zelos, de don Francisco de
Rojas, fol. 166.
- 6 El marido de su hermana, de Juan de Villegas, fol.
212.
- 7 El Licenciado Vidriera, de don Agustín Moreto, fol.
309.
- 8 Nuestra Señora del Pilar, de tres Ingenios, fol. 350.
- 9 El embuste acreditado, y el disparate creido, de Luis
Velez de Guevara, fol. 393.
- 10 Agradecer, y no amar, de don Pedro Calderon de la
Abarca, fol. 423.
- 11 No ay burlas con las mugeres, casarse, y vengarse, del
Doctor Mira de Mescua, fol. 473.
- 12 Los amotinados de Flandes, de Luis Velez de Gue-
vara, fol. 527.

C O -





BIBLIOTECA NACIONAL



1000610418